

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2

Anexos: No

No. Radicación: 3-2022-05719 No. Radicado Inicial: 1-2022-

13735

No. Proceso: 1893184 Fecha: 2022-02-10 09:46

Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP

Dep. Radicadora: Subsecretaria de Gestión Corporativa

Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

## RESOLUCIÓN No.0239 DE 2022

"Por la cual se acepta una renuncia en un empleo"

#### LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION

En ejercicio de sus facultades legales, en especial, de las conferidas en el numeral 4º del Artículo 1º del Decreto 101 de 2004, en el literal n) del Artículo 4º del Decreto 16 del 10 de enero de 2013 y en el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017.

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante radicado No. 1-2022-13735 del 08 de febrero del 2022, el servidor público **LUÍS CARLOS ROSADO LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.067.849, presentó renuncia a partir del 01 de marzo de 2022, al empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 24, asignado a la Dirección de Planes Parciales de la Subsecretaría de Planeación Territorial, y que desempeña en Carrera Administrativa en la Entidad.

Que el Artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 648 de 2017 establece:

"(...) Presentada la renuncia, su aceptación por la autoridad competente se producirá por escrito, y en el acto administrativo correspondiente deberá determinarse la fecha en que se hará efectiva, que no podrá ser posterior a treinta (30) días de su presentación..."

Que con mérito en lo expuesto,

### **RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO – ACEPTAR a partir del 01 de marzo de 2022, la renuncia presentada por el servidor público LUÍS CARLOS ROSADO LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.067.849, al empleo de Profesional Especializado

**EVITE ENGAÑOS**: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página <u>www.sdp.gov.co</u> link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

**Cra. 30 Nº 25 -90** pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP Cra 21 Nº69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000 www.sdp.gov.co Código Postal: 1113111









SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2

Anexos: No

No. Radicación: 3-2022-05719 No. Radicado Inicial: 1-2022-

13735

No. Proceso: 1893184 Fecha: 2022-02-10 09:46

Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP Dep. Radicadora: Subsecretaria de Gestión Corporativa Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

Código 222 Grado 24, asignado a la Dirección de Planes Parciales de la Subsecretaría de Planeación Territorial, cargo que desempeña en Carrera Administrativa en la Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de su comunicación.

# **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los 10 días del mes de febrero de 2022.

Maria Mercedes Jaramillo Garces
Despacho - Secretaria Distrital de Planeación

Aprobó: Nora Alejandra Muñoz Barrios, -Subsecretaria de Gestión Corporativa Revisó: Laura Babativa Mayorga- Directora de Gestión Humana Proyectó: Jeimy Maldonado R- Profesional Especializado

**EVITE ENGAÑOS**: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página <u>www.sdp.gov.co</u> link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

**Cra. 30 N° 25 -90** pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP Cra 21 Nº69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000 <u>www.sdp.gov.co</u> Código Postal: 1113111





